

PATRÓN DE YATE

Examen teórico.

1. El examen se compondrá de **40 preguntas tipo test** de formulación independiente entre sí, con cuatro posibles respuestas cada una. Siendo su **duración máxima de 2 horas**. El examen se corregirá mediante un doble criterio de valoración:
 - a) Globalmente. Para lograr el aprobado se deberá responder correctamente un mínimo de 28 preguntas (12 fallos como máximo), no permitiéndose en ciertas materias, superar un número máximo de errores:
 - De teoría de navegación, máximo 3 errores permitidos.
 - De navegación carta, máximo 5 errores permitidos.
 - b) Por módulos temáticos. Se podrá lograr el aprobado por módulos, siempre y cuando se superen los criterios específicos de las dos materias que componen cada módulo de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla. **El aprobado del módulo se conservará durante las dos siguientes convocatorias siguientes en las que la administración competente realice exámenes de patrón de yate. El aprobado por módulos solo será válido en el ámbito exclusivo de cada Administración con competencias.**
2. La distribución de las preguntas de acuerdo a las materias de examen se hará según el siguiente cuadro.

	Materia	Módulos Temáticos	Número de preguntas de examen	Número máximo de errores permitidos	Número mínimo de respuestas correctas
1	Seguridad en la mar	Módulo genérico (45 minutos)	10	5 (solo en caso de corrección por módulos)	5 (solo en caso de corrección por módulos)
2	Meteorología		10	5 (solo en caso de corrección por módulos)	5 (solo en caso de corrección por módulos)
3	Teoría navegación	Módulo de navegación (1 hora y 15 minutos)	10	5	5
4	Navegación carta		10	3	7
TOTAL EXAMEN		2 horas	40	12	28

Material necesario para realizar el examen:

Módulo genérico (Seguridad y Meteorología):

Bolígrafo o rotulador

Módulo de navegación (Teoría y Carta):

Bolígrafo o rotulador, lápiz, goma, compas, transportador de ángulos náutico, regla, escuadra y cartabón, calculadora no programada ni programable, anuario de mareas de la ECNPC.